



## NOTA DE OBSERVACION

Dr Agustín Encina  
Director Nacional de Contrataciones Publicas

### Comentario

#### 1. Documentos del SICP.

#### Inconsistencias.

Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.

#### Comentario.

Solicitamos a la convocante, establecer en el contrato (clausula correspondiente a administración del contrato) los datos el funcionario designado.

**Se ha remitido la cláusula correspondiente al contrato, se remite nuevamente la resolución de administrador de contrato.**

**Se solicita la emisión del correspondiente Código de Contratación de modo a dar cumplimiento a las obligaciones contraídas, solicitamos encarecidamente la publicación del contrato bajo la exclusiva responsabilidad de la convocante, de modo a dar cumplimiento a los plazos estipulados para el cumplimiento del presente proceso.**

  
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES.